

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CASTILRUIZ**

Por los Hermanos Ruiz Mayor, Gustavo y Jesús Carlos, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra para la instalación en Castilruiz, en las parcelas 650 y 651 del Polígono 3 del Catastro de Rústica de Castilruiz de una explotación de ganado porcino con capacidad de 1352 plazas de cebo de conformidad con el Proyecto técnico redactado por TECNAS, lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la ley de Prevención Ambiental de Castilla y León (Ley 11/2003, de 8 de abril) se expone al público durante diez días para que los interesados puedan examinar el expediente que permanecerá de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y formular cuantas alegaciones u observaciones estime pertinentes.

Castilruiz, 18 de abril de 2013.— El Alcalde, Jesús M^a Martínez Sobrino.

1221

BOPSO-52-08052013